

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso – Boyacá

TRASLADO ELECTRÓNICO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ARTS.446 Y 110 C.G.P

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha Fijación	Fecha inicial	Fecha final	Objeto del Traslado	
1.	15238333975120150029600	EJECUTIVO	MARÍA ELISA NIÑO TAPIAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	25/02/2022	28/02/2022	02/03/2022	Liquidación de crédito presentada por el apoderado de la ejecutante	VER



LAURA ROCIO MEDINA FONSECA
SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy viernes, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 08:00 AM.